

G&S LOGISTICS S.A.C., empresa dedicada a la prestación de servicios de agente de carga internacional y coordinación logística de operaciones de comercio exterior, manteniendo una relación indirecta con la carga, establece la presente Política del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (SGCS BASC), como marco de referencia para la gestión de la seguridad de la cadena de suministro, conforme a la Norma BASC v6:2022 y al Estándar Internacional de Seguridad BASC 6.0.2.

La Alta Dirección de G&S LOGISTICS S.A.C. se compromete a:

- Implementar, mantener y mejorar de forma continua el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (SGCS BASC), asegurando su eficacia y alineación con el contexto, el alcance y los riesgos de la organización.
- Asumir la responsabilidad directa por la eficacia del SGCS BASC, garantizando su seguimiento, evaluación, supervisión y mejora continua.
- Promover la seguridad en la cadena de suministro como parte integral de la estrategia organizacional, asegurando la protección de las operaciones frente a actividades ilícitas.
- Prevenir y mitigar actividades ilícitas asociadas a la cadena de suministro, tales como narcotráfico, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, contrabando, corrupción, soborno, robo y otras amenazas, mediante un enfoque basado en la gestión del riesgo, que incluya la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de riesgos.
- Garantizar la seguridad de la información, así como promover la seguridad en el uso de las tecnologías de la información, protegiendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada, recibida o gestionada por la organización, a través de controles documentados, accesos autorizados y medidas de ciberseguridad.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables, así como de los compromisos adquiridos con clientes, autoridades y asociados de negocio.
- Establecer y mantener relaciones seguras con los asociados de negocio, aplicando procesos de debida diligencia, evaluación, seguimiento y acuerdos de seguridad, conforme a la gestión del riesgo y al Estándar Internacional de Seguridad BASC.
- Promover una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la integridad, rechazando de manera firme toda forma de corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, trata de personas, trabajo forzoso, trabajo infantil, discriminación, acoso laboral o cualquier vulneración de los derechos humanos.
- Fortalecer la competencia y sensibilización del personal, mediante programas de inducción y capacitación continua en temas relacionados con la seguridad de la cadena de suministro, prevención de actividades ilícitas y cumplimiento de los requisitos del SGCS BASC.
- Proporcionar los recursos humanos, tecnológicos e infraestructurales necesarios para la adecuada implementación, operación, supervisión y mejora del SGCS BASC.
- Promover la comunicación, participación y denuncia responsable, asegurando que el personal y las partes interesadas comprendan la importancia de la seguridad, la gestión del riesgo y el cumplimiento de los controles establecidos.